FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 204/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2022 PLURIANUAL "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE USO MILITAR" CON ID Nº 411.686 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: RUMBOS S.A. DE SEGUROS.

Asunción, 10 de noviembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 894 de fecha 08 de noviembre de 2022, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2022 PLURIANUAL "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE USO MILITAR" CON ID Nº 411.686**, realizada en fecha de 07 de septiembre de 2022, a favor de la empresa: **RUMBO S.A. DE SEGUROS.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2022 PLURIANUAL "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE USO MILITAR" CON ID Nº 411.686** a favor de la empresa: **RUMBO S.A.. DE SEGUROS,** hasta un monto de **Gs. 79.358.441 (Guaraníes setenta y nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022., y hasta un monto de **Gs. 245.211.859 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones doscientos once mil ochocientos cincuenta y nueve)** durante el Ejercicio Fiscal año 2023.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022 y 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

RUMBO S.A. DE SEGUROS AÑO FISCAL 2022

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.12 OG 264 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 54.878.141.-
PROGRAMA: 1.1.6 OG 264 FF 10 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 24.480.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 79.358.141.-**

RUMBO S.A. DE SEGUROS. AÑO FISCAL 2023

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.12 OG 264 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 245.211.859.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 245.211.859.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares